



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Consecuencias Jurídicas del Delito, Derecho Penitenciario y Ejecución Penal
Código	E000005148
Título	<a href="#">Grado en Criminología por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Criminología y Grado en Trabajo Social [Segundo Curso] Grado en Psicología y Grado en Criminología [Quinto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	4,5 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Penal Departamento de Derecho Público
Responsable	D. Carlos García Castaño, Dr. D. Javier Gómez Lanz

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Carlos García Castaño
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Correo electrónico	cgcastano@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
Esta asignatura aporta un conocimiento teórico-práctico sobre las consecuencias jurídicas de la comisión de un delito, en especial la pena de prisión y sus alternativas, así como las normas y los criterios de aplicación prácticos de las mismas que rigen el cumplimiento de la pena en un centro penitenciario.
<b>Prerequisitos</b>
Para alcanzar las competencias exigidas en esta asignatura no se requiere ningún prerequisite específico.

Competencias - Objetivos	
<b>Competencias</b>	
<b>GENERALES</b>	
CG05	Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico



	<b>RA1</b>	Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente
	<b>RA2</b>	Interviene ante un grupo con cierta seguridad y soltura
	<b>RA3</b>	Escribe con corrección
	<b>RA4</b>	Presenta documentos estructurados y ordenados
	<b>RA5</b>	Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos
<b>CG08</b>	Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología	
	<b>RA1</b>	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico
	<b>RA2</b>	Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos
	<b>RA3</b>	Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos
	<b>RA4</b>	Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones de sus trabajos
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CE07</b>	Analizar situaciones de hecho y las posibles respuestas dadas por el ordenamiento jurídico, tanto en la investigación y enjuiciamiento del delito, como en la ejecución de las sentencias	
	<b>RA1</b>	Identificar cuestiones jurídico-penales a partir de planteamientos de hecho no estructurados jurídicamente
	<b>RA2</b>	Diferencia y deslinda los aspectos claves de un problema jurídico-penal
	<b>RA3</b>	Conoce el sistema de consecuencias jurídico-penales
	<b>RA4</b>	Plantea alternativas jurídico-penalmente fundadas para su solución, sintetizando adecuadamente los distintos argumentos

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### 1. FINES DE LAS PENAS Y MODELOS DE ARTICULACIÓN

- 1.1. Concepto de pena
- 1.2. Función y fines de la pena: teorías penales
- 1.3. Legislación española

#### 2. EL SISTEMA DE PENAS EN EL CÓDIGO PENAL ESPAÑOL



- 2.1. Las penas. Clasificación
- 2.2. Las penas privativas de libertad
- 2.3. Las penas privativas de derechos
- 2.4. La pena de multa
- 2.5. Las penas accesorias

### 3. APLICACIÓN Y DETERMINACIÓN DE LA PENA

- 3.1. Criterios y operaciones básicas para la determinación de la pena
- 3.2. Proceso de determinación de la pena

### 4. SUSPENSIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD

- 4.1. Suspensión de la ejecución. Concepto y clases
- 4.2. Requisitos y criterios de aplicación
- 4.3. Sustitución de la pena de prisión.

### 5. LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

- 5.1. Fundamento y clasificación.
- 5.2. Criterios jurídicos de aplicación.

### 6. LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL DELITO

- 6.1. Modalidades de reparación
- 6.2. Criterios jurídicos de aplicación

### 7. LAS CAUSAS DE EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL Y SUS EFECTOS

- 7.1. Causas de extinción de la responsabilidad penal.
- 7.2. Criterios jurídicos de aplicación

### 8. DERECHO PENITENCIARIO

- 8.1. Ingreso en el centro penitenciario
- 8.2. Órganos de la Administración penitenciaria
- 8.3. Tratamiento penitenciario
- 8.4. Establecimientos penitenciarios y regímenes de vida
- 8.5. Observación y clasificación
- 8.6. La libertad condicional
- 8.7. Los permisos penitenciarios
- 8.8. Las comunicaciones
- 8.9. Los cacheos
- 8.10. Ejecución de otras penas



## Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La metodología general de la asignatura combina actividades presenciales (lecciones magistrales y clases prácticas) y actividades no presenciales (resolución de casos prácticos y estudio personal por parte del alumno).

## Metodología Presencial: Actividades

Las actividades presenciales comprenderán tanto clases magistrales -en las que se presentarán al alumno por bloques temáticos los contenidos de la asignatura, facilitándole la comprensión de los conceptos más complicados de forma que puedan abordar su estudio y el desarrollo de los casos propuestos- como clases prácticas, en las que se presentarán y resolverán casos prácticos.

CE07, CG05, CG08

## Metodología No presencial: Actividades

A lo largo del semestre, el profesor propondrá entre tres y cinco actividades de evaluación continua que deberán ser realizadas por el alumno.

Adicionalmente, el estudiante desarrollará una actividad de estudio personal de los contenidos explicados en clase.

CG08, CG05, CE07

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lecciones magistrales	Ejercicios prácticos/Seminarios
35.00	10.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio personal y documentación	Ejercicios prácticos/Seminarios
70.00	20.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 4,5 (135,00 horas)</b>	

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen final	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ortografía y presentación</li> <li>-Dominio del lenguaje jurídico-penal</li> <li>-Destreza en la exposición de las ideas y argumentos</li> <li>-Comprensión del problema</li> <li>-Elección de las normas penales aplicables</li> <li>-Argumentación jurídica de la solución</li> <li>-Dominio de los conceptos teóricos estudiados</li> <li>-Corrección de la argumentación jurídica empleada en la solución de los problemas propuestos</li> <li>-Dominio en la utilización de la fuentes jurídico-penales</li> </ul>	70



Ejercicios prácticos	<ul style="list-style-type: none"><li>-Ortografía y presentación</li><li>-Dominio del lenguaje jurídico-penal</li><li>-Destreza en la exposición de las ideas y argumentos</li><li>-Comprensión del problema</li><li>-Elección de las normas penales aplicables</li><li>-Argumentación jurídica de la solución</li></ul>	30
----------------------	--	----

## Calificaciones

1) El examen final será teórico-práctico y constará de una parte práctica y de otra de contenidos, que podrán ser orales o escritas; con él se evaluarán las competencias genéricas y específicas desarrolladas por las actividades realizadas a lo largo del curso de acuerdo con el porcentaje establecido en el cuadro de evaluación de esta guía.

2) El cómputo de las actividades de evaluación continua únicamente podrá aplicarse cuando se haya obtenido una calificación mínima de 3 sobre 7 en el examen final teórico-práctico.

3) En la segunda convocatoria se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del mismo curso académico siempre que la evaluación de estas actividades sea igual o superior a 5 y cuando, además, su cómputo resulte favorable para el alumno. En otro caso, se tendrá en cuenta únicamente para la calificación final la nota del examen teórico-práctico.

4) En la tercera y posteriores convocatorias el alumno podrá optar por realizar nuevamente la evaluación continua o por el cómputo exclusivo del examen teórico-práctico. Esta posibilidad existirá también en los casos en los que la segunda convocatoria tenga lugar en un curso académico distinto a aquel en el que se cursó la asignatura en primera convocatoria.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

RIOS MARTIN, J; PASCUAL RODRIGUEZ, E; ETXEBARRIA ZARRABEITIA, X; Manual sobre las consecuencias jurídicas del delito: su determinación y aplicación. Universidad Pontificia Comillas. Madrid. 2016.

ROCA AGAPITO, L. (Coord.), Las consecuencias jurídicas del delito, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017.

### Bibliografía Complementaria

GRACIA MARTÍN, L., BOLDOVA PASAMAR, M.A.; ALASTUEY DOBON, M.C., Lecciones de consecuencias jurídicas del delito. 5ª edición. Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>